



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|----------------|---|------------|---|
| 08001418901620220033000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Aire Es As Esp | Jose Javier Velez Garcia, Erika Patricia Rohenes Weeber | 21/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las... Entidades Bancarias 2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado (A) Jose Javier Vélez Gracia Y Erika Patricia Rohenes Weeber, Como Empleado De Image Diseño Y Produccion De Eventos S.A.S. Sigla Idpe S.A.S., ...3. Previo A |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Decretar La Solicitud De Embargo Del Establecimiento De Comercio, Por La Parte Demandante Indicar La Cámara De Comercio Donde Se Encuentra Registrada La Sociedad.4. Negar La Solicitud De Embargo Y Secuestro De Muebles Y Enseres Ubicados En El Domicilio De Propiedad Del Demandado, Por Considerarse Excesiva Al Tenor Del Inciso 3 Del Art. 599 Del Cgp. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|----------------------|---|------------|--|
| 08001418901620220033000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Aire Es As Esp | Jose Javier Velez Garcia, Erika Patricia Rohenes Weeber | 21/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... A)Por La Suma De 21.383.750.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Factura 11102203055153, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Carlos Andres Florez Paez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante,.. |
| 08001418901620220048000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa | Sarih De Lima Paez | 25/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago ..Por Las Sigüientes |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



Sumas: A)Por La Suma De 21.113.885.Oo Por Concepto De Capital Acelerado Contenido En El Pagaré N2656276, Junto Con Los Intereses Moratorios ... B)Por La Suma De 2.822.680.Oo, Por Concepto De Intereses Remuneratorios.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo Automotor De Placa Enn943 Denunciado Como Propiedad Del Demandado(A) Sarich Amanda De Lima Paez ... 5. Se Reconoce Al Abogado(A) Diana Marcela

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Ojeda Herrera, Como Representante Legal De La Sociedad Vs Valores Y Soluciones Group S.A.S., Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante... |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------|---|
| 08001418901620210003200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa Y Otro | Jairo Suarez Osorio | 24/03/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdts O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer El Demandado(A) Jairo Antonio Suarez Osorio En Las Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda. Por Secretaría, Líbrese Oficio A Las Referidas Entidades Financieras Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 53.097.000.Oo |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------|---|
| 08001418901620210003200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa Y Otro | Jairo Suarez Osorio | 24/03/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Bancolombia Sa, Contra Jairo Antonio Suarez Osorio, Por Las Sigüientes Sumas: A)Por La Suma De 35.398.032.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Base De La Presente Acción, Más Los Intereses Corrientes Y Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------|---|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



Obligación. 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En El Artículo 291 A 293 Y 301 Del C. G. Del P., Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Cinco (05) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4.- Reconocer Personería A La Abogada Mónica Páez Zamora, Como Apoderada Judicial Del Demandante En Los Términos Y Fines Del

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>Poder Conferido.5.- Adviértase A La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.</p> |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-----------------|--|------------|---|
| 08001418901620220049000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco De Bogota | Gabriel Roberto Vergara Vergara, Gabriel Vergara Vergara Y Compañía Ltda | 25/07/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... No Aportó El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Gabriel Vergara Vergara Sas... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|----------------------------|------------|--|
| 08001418901620220029600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Popular Sa | Renso Velasquez Olivera | 21/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Renson Eduardo Velásquez Olivera Como Empleado(A) De Fdo Esp Oficiales Debol, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias... |
| 08001418901620220029600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Popular Sa | Renso Velasquez Olivera | 21/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por ... Las Siguietes Sumas: A)Por La Suma De 3.290.080.Oo, Por Concepto De Nueve Cuotas De Amortización De |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Capital Del Pagaré Base De La Acción, Junto Con Sus Intereses MoratoriosB)Por La Suma De 11.635.988.Oo, Por Concepto De Capital Acelerado Del Pagaré Base De La Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Jairo Pico Alvarez, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------|--|
| 08001418901620220032300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Caribesol De La Costa Sas Esp | Marceliano Alcaraz Valencia | 21/07/2022 | Auto Rechaza - ...Se Advierte Que Dicha Subsanación Se Presentó De Forma Extemporánea,...1. Rechazar La Presente Demanda,2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor. |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------|---|
| 08001418901620220029500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Centro Comercial Panorama | Yesid Pedrozo Rinaldy | 21/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias... |
| 08001418901620220029500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Centro Comercial Panorama | Yesid Pedrozo Rinaldy | 21/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 7.788.942.Oo Discriminados Así: A. Por Concepto De Cuotas De Administración: B. Negar El Mandamiento De Pago Respecto El Valor Relacionado Como Intereses, Como Quiera Que Estos Serán Liquidados En El Momento Procesal Oportuno. C. Por Los Intereses MoratoriosD. Por Las Sumas |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



Correspondientes A Las Cuotas De Administración E Intereses Que Se Sigán Causando Desde La Presentación De La Demanda, Hasta Que Se Profiera Sentencia Si A Ello Hubiere Lugar, Para Lo Cual Deberá Acreditarse En Cada Oportunidad Con La Certificación Que Corresponda A Los Valores De Las Mismas, Expedida Por Autoridad Competente.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Jorge Alberto Sánchez Hurtado, Como Apoderado (A) Judicial Del

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---|---|------------|--|
| | | | | | Demandante, En Su Calidad De Representante Legal. |
| 08001418901620220047100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Colombiana De Vigilancia Y Seguridad Del Caribe Limitada - Colviseg Del Caribe Limitada | Compañía Colombiana De Seguridad Transbank Ltda | 21/07/2022 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, ...2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor. |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|-------------------------|------------|---|
| 08001418901620210011900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico | Lizette Lopez Chiquillo | 21/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Lizett Elvira López Chiquillo Como Empleado De Adtivo Centro, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Que Devengue El Demandado(A) Lizett Elvira López Chiquillo Como Pensionado De Fopep Y Colpensiones, ... 3. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|-------------------------|------------|--|
| 08001418901620210011900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico | Lizette Lopez Chiquillo | 21/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 2.094.849.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N48831, Junto Con Sus Intereses Moratorios2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Sandra Lizzeth Jaimes Jimenez Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, ... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|-------------|------------|---|
| 08001418901620220047400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | David Utria | 21/07/2022 | Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto. |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|--------------------------|------------|---|
| 08001418901620220047900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Eliodora Salazar Minotta | 21/07/2022 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago,2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor. |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|-----------------------------|------------|---|
| 08001418901620220048400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Luz Adriana Riveros Riveros | 18/07/2022 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago,2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor. |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|----------------------------|------------|--|
| 08001418901620220048100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Maria Rosa Majore Bailarin | 25/07/2022 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, ...2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor. |
| 08001418901620220049100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Confyprog | Carmen Maria Vasquez Gomez | 25/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Que Devengue El Demandado (A) Carmen María Vásquez Gómez Como Pensionado (A) De Colpensiones,... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|------------|--|
| 08001418901620220049100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Confyprog | Carmen Maria Vasquez Gomez | 25/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 622.645.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio 77233, Junto Con Sus Intereses MoratoriosB)Por La Suma De 699.963.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio 72563, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Juan David Herrera Restrepo, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|------------|--|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--|------------|---|
| 08001418901620220047600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Coomulpen | Jhonny Enrique Gambín Cabrera, Erwin Viloría Herrera | 21/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Viloría Herera Erwin Y Gambin Cabrera Jhonny Enrique Como Empleados De Bavaria, ... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--|------------|--|
| 08001418901620220047600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Coomulpen | Jhonny Enrique Gambín Cabrera, Erwin Viloría Herrera | 21/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias.2. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 14.280.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ...3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...5.- Se Reconoce Al Abogado(A) Jhonatan Jose Jiménez Muñoz, Como Endosatario (A) En Procuración Del Demandante... |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--|------------|--|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|--|--------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220048600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas | William Isaac Llanos Ortega | 25/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) William Llanos Ortega Como Miembro Activo De La Policía Nacional,... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|--|--------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220048600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas | William Isaac Llanos Ortega | 25/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 9.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Ana María Guerra Navarro, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220048700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cotracerrejon | Carlos Alfredo Vega Calero | 25/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer El Demandado(A) Carlos Alfredo Vega Calero ...2. Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Redes Montajes De Propiedad Del Demandado Carlos Alfredo Vega Calero... |
| 08001418901620220048700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cotracerrejon | Carlos Alfredo Vega Calero | 25/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por Las... Siguietes Sumas: A)Por La Suma De |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | 9.755.762.Oo, Por Concepto De Capital Acelerado Contenido En El Pagaré 101-4000339, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital,B)Por Las Cuotas Vencidas, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ..., Discriminadas Así...2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad E...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Ricardo Luis Diaz Carrasquilla Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante... |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|------------|---|
| 08001418901620220047500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Hector Romero Garcia Y Otro | Herederos Determinados E Indetermiinados | 21/07/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... No Se Aporta El Certificado Especial Del Registrador De Instrumentos Públicos (Art. 375 Núm. 5 Cgp) ... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|------------|--|
| 08001418901620220047200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Hector De Jesus Marchena Perdomo | Y Otros Demandados, Alexander Vasquez Caro | 21/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Alexander Vásquez Caro, Como Empleado(A) De Policía Nacional, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|------------|---|
| 08001418901620220047200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Hector De Jesus Marchena Perdomo | Y Otros Demandados, Alexander Vasquez Caro | 21/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 6.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios....3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...5. Se Reconoce Al Abogado(A) Ramón Andrés Ríos Santiago, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------------|---|------------|--|
| 08001418901620220027200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Inocencio Ramirez Niño | Manuel Almanza Barrios, Edgar Antonio Movilla Gutierrez | 21/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N041 -80222, Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Manuel Almanza Barrios.2. Previo A Decretar La Cautela Sobre Las Sumas De Dinero, El Procurador Judicial Deberá Informar El Nombre O Razón Social De Las Entidades Donde Habrán De Dirigirse Los Oficios. Esto Con El Fin De Controlar La Elaboración De Dichas Comunicaciones... |
| 08001418901620220027200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Inocencio Ramirez Niño | Manuel Almanza Barrios, Edgar Antonio Movilla Gutierrez | 21/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



... Las Sigüientes Sumas:
... Canon De Arriendo...
A.Por La Suma De
900.000., Por Concepto De
Cláusula Penal Pactada En
El Contrato.2. Librar
Mandamiento De Pago Por
Las Sigüientes Sumas:
Ss.Pp. ... 3. Negar El
Mandamiento De Pago
Respecto El Concepto Del
Pago De La Mano De Obra
De Las Reparaciones
Locativas, ... 4. Negar El
Mandamiento De Pago
Respecto La Factura 5202
100206540, 5201
100205210 Y 5205
100206637, Por Cuanto No
Cumplen Con Los
Requisitos Del Artículo 772
Y Subsiguientes Del
Código De Comercio. 5.

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



Notifíquese Este Proveído
A La Parte Demandada ...
.6. Teniendo En Cuenta La
Afirmación Realizada Por
La Parte Actora En
Relación A Que Ignora La
Habitación Del Demandado
(A) Edgard Antonio Movilla
Gutiérrez, Se Ordena Su
Emplazamiento, ...7. Sobre
Costas Se Resolverá En
Su Oportunidad... 8. Se
Reconoce Al Abogado(A)
Jorge Oñoro Pájaro Como
Apoderado(A) Judicial De
La Parte Demandante,...

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|------------|--|
| 08001418901620220049200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Leal Colombia S.A.S. | Bufaloss White S.A.S. | 25/07/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... Las Facturas ... No Cuenta Con El Certificado Expedido Por La Unidad Administrativa Especial Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian, En Su Calidad De Administrador Del Radian... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220048200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Negociemos Soluciones Juridicas Sas | Oscar De Jesus Barraza Pedroza | 25/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Oscar De Jesús Barraza Pedroza Como Empleado(A) De Empresa Procaps Sa, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220048200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Negociemos Soluciones Juridicas Sas | Oscar De Jesus Barraza Pedroza | 25/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 8.853.370.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N55581, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Patricia Torres Arzuza, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220048900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Rimsa Group S.A.S. | Andrea Alexandra Sepulveda Granada | 25/07/2022 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, ... 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor. |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220047700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Viva Tu Credito S.A.S. | Gustavo Adolfo De La Cruz Celin | 21/07/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Gustavo Adolfo De La Cruz Celin Como Empleado(A) De Alfacer Del Caribe Sa, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|------------------------|------------------------------------|------------|--|
| 08001418901620220047700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Viva Tu Credito S.A.S. | Gustavo Adolfo De La Cruz Celin | 21/07/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias. 2. Librar Mandamiento De Pago Por La...Suma De 1.907.783.00, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N1368-77, Junto Con Sus Intereses Moratorios ...3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...5. Se Reconoce Al Abogado(A) Ernesto Miranda Revollo, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|--------|------------------------------|--|------------|--|
| 08001418901620220064000 | Tutela | Duman Junior Barros Gonzalez | Promotora De Inversiones Y Cobranzas Banco Caja Social Y Banco Caja Social | 26/07/2022 | Auto Inadmite - 1 Inadmitir, La Presente Acción De Tutela Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2 Mantener En Secretaría La Presente Acción Por El Término De Tres (3) Días Para Que Sea Subsanaada So Pena De Rechazo.3 Notifíquese El Presente Auto Por El Medio Más Expedito. |
| 08001418901620220063900 | Tutela | Jhon Jairo Garcia Diaz | Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial | 25/07/2022 | Auto Admite - 1.Admitir La Presente Jhon Jairo Garcia Diaz Contra Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla.2.Vincular A La Presente Acción A La Alcaldia Distrital De Barranquilla Y Transportes Y Gruas S.A.3.Conceder A Las Entidades Accionadas |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 4. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 5. Librense Los Oficios Correspondientes. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022

| | | | | | |
|-------------------------|--------|---------------------------------|---|------------|---|
| 08001418901620220062600 | Tutela | Jorge Isaac Brochero Santana | Seguros Generales Suramericana S.A.. | 19/07/2022 | Auto Admite - 1.- Admitir La Presente Jorge Isaac Brochero Santana Contra Seguros Generales Suramericana S.A.2.- Téngase A La Señora Milena Gregoria Curiel Arrieta, Como Agente Oficioso De La Accionante Luis David Barrios Curiel.3.- Vincúlese A La Presente Acción A Las Entidades Clinica Jaller S.A.S. Y Adres.4.- Concédase A Las Entidades Accionadas Y Vinculadas El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que |
|-------------------------|--------|---------------------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|--------|-----------------------|--|------------|---|
| | | | | | Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.5.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes. |
| 08001418901620220063200 | Tutela | Jose David Ramos Daza | Gerencia De Gestion De Ingresos -Oficina De Cobro-Secretaria De Hacienda -Alcaldia Distrital De Barranquilla | 22/07/2022 | Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Construcciones Y Urbanismo El Futuro S.A., A Través De Apoderado Judicial Contra Gerencia |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



De Gestion De Ingresos Del Distrito De Barranquilla .2.Vincular A La Presente Acción A Las Entidades Distrito De Barranquilla, Secretaria De Hacienda Distrital.3.Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Jose David Ramos Daza, Como Apoderado Judicial Del Accionante, En Los Términos Del Poder Conferido.4.Conceder A Las Entidades Accionadas Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|--------|--------------------------------|-------------------------------|------------|---|
| | | | | | De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 5. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 6. Librense Los Oficios Correspondientes. |
| 08001418901620220063600 | Tutela | Yolanda Pajaro De Carrasquilla | Caribesol De La Costa Sas Esp | 22/07/2022 | Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Yolanda Pajaro De Carrasquilla., A Través De Apoderado Judicial Contra Air-E 2. Vincular A La Presente Acción A Las Entidades Superintendencia De |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



Servicios
Publicos.3.Conceder A Las
Entidades Accionadas Y
Vinculadas, El Término De
Un (01) Día Contado A
Partir Del Recibido De La
Notificación De Este Auto,
A Fin De Que Alleguen A
Este Juzgado Un Informe Y
Los Documentos Que
Tenga En Su Poder Donde
Consten Los Antecedentes
De Los Hechos De La
Acción De Tutela, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo 19
Del Decreto 2591 De 1991.
4.Notifíquese Esta
Admisión Al Accionante,
Accionada, Entidades
Vinculadas Y A La
Defensoría Del Pueblo
Conforme A Los Artículos

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



16 Y 47 Del Decreto 2591
De 1991.5. Librense Los
Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------|------------|--|
| 08001418901620220048800 | Verbales De Minima Cuantia | Clinica Alto San Vicente | Axa Colpatría Seguros Colpatría | 25/07/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda 2. Córrase Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Diez (10) Días.3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada4. Imprimase Al Presente Asunto, El Trámite De Única Instancia Previsto En El Art. 390 Del C. G. Del P.5. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad6. Se Reconoce Al Abogado(A) Orlando Rafael Hernández Ledesma Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante... |

Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Jueves, 28 De Julio De 2022



Número de Registros: 43

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06f233a5-83ba-4bfc-8b05-6b5aa5de3234